



I. A. N° **56**/2022.

ARICA, 17 de Mayo del 2022. -

VISTOS:

- Ordinaria N°31/2022 del coordinador de Ley de Transparencia.
- Reglamento Municipal Transparencia N°4.
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N.º 4414, de fecha 01 de Julio del 2021, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldía.

INSTRUCCIÓN ALCALDÍA

AUTORIZASE a los funcionarios, trabajadores y prestadores de servicios de la Ilustre Municipalidad de Arica, para participar del curso denominado "**LEY 20.285, SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA O LEY DE TRANSPARENCIA**", en modalidad virtual (Meet), que dicta la unidad de Ley de Transparencia, en la fecha y horario que se señalan a continuación.

FECHA	DIA	HORARIO
23/05/2022	LUNES	15:30 A 16:30 HRS

N°	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN/UNIDAD
1	DANISSA PALLERO ZARATE		GABINETE
2	VIVAN PEREZ SEREY		GABINETE
3	IVETTE ONAYANEDEL CALDERON		OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES
4	HUGO CANALES PAREDES		OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES
5	ANDRES URIBE MIRANDA		OFICINA DE EVENTOS
6	PATRICIO CORTES ESPINOZA		OFICINA DE EVENTOS
7	CLAUDIA VALENZUELA CARBONNE		1 JUZGADO DE POLICIA LOCAL
8	PAULINA CONTADOR ROJAS		1 JUZGADO DE POLICIA LOCAL
9	MARIA ARACENA VERGARA		2 JUZGADO DE POLICIA LOCAL
10	ANGELA SOTO CALLE		2 JUZGADO DE POLICIA LOCAL
11	CAROLINA TABILO FLORES		3 JUZGADO DE POLICIA LOCAL
12	ISABEL ABARCA VALDES		3 JUZGADO DE POLICIA LOCAL



REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

13	JULIO PASTENES PEREZ		OFICINA DE PARTES
14	BELINDA CACERES MOSCA		SECRETARIA MUNICIPAL
15	NORMA QUISPE QUERQUEZANA		SECRETARIA MUNICIPAL
16	CAROLINA SALAS HERRERA		OIRS
17	VIVIANA LASTRA AGURTO		SECPLAN
18	LIDICE ARAYA VASQUEZ		SECPLAN
19	ARTURO BUTRON CHOQUE		DIRECCIÓN DE CONTROL
20	CARMEN GUTIERREZ LOPEZ		DIRECCIÓN DE CONTROL
21	DENISSE ALFARO CORTEZ		DIRECCIÓN DE CONTROL
22	JUAN CARLOS VARGAS RIVERA		OFICINA INGENERIA Y REDES
23	ROXANA DURAN MANZANO		OFICINA INGENERIA Y REDES
24	DANIELA BRAÑEZ LOBOS		OFICINA CONTABILIDAD
25	PATRICIA JAMETT AGUIRRE		OFICINA CONTABILIDAD
26	ALBERTO VERA SILVA		TESORERIA Y COBRANZA
27	ANA CODOCEO ZAPATA		TESORERIA Y COBRANZA
28	DEBORA GARCIA DIAZ		TESORERIA Y COBRANZA
29	CARLOS ARANCIBIA ZUÑIGA		TESORERIA Y COBRANZA
30	CRISTOPHER RON VARGAS		RENTAS MUNICIPALES
31	MARY PAZ NIETO GONZALEZ		RENTAS MUNICIPALES
32	RICARDO AGUILERA LUENGO		COMPRAS PUBLICAS
33	LUIS AYAVIRI TICUNA		COMPRAS PUBLICAS
34	JAIR LOPEZ DIAZ		BIENES E INVENTARIO
35	IVO CORTEZ IZQUIERDO		BIENES E INVENTARIO
36	ROBERTO ARAYA REYES		INSPECCIONES
37	GUSTAVO VELIZ VERA		INSPECCIONES
38	CINTHIA TERRAZAS GUARACHI		RECURSOS HUMANOS
39	SYLVIA ALVAREZ GARRIDO		RECURSOS HUMANOS
40	MIGUEL CHAMENG DURAN		DIMAO



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

41	RENE CORTES CARRASCO		DIMAO
42	PAOLO YEVENES AREVALO		DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
43	YESSICA COLQUE CORTES		DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
44	CAROLINA VERA MALDONADO		DEPTO. COMUNIDAD Y TERRITORIO
45	YESSICA COLQUE CORTES		DEPTO. COMUNIDAD Y TERRITORIO
46	EVA MATURANA GAMERO		DEPTO.ACCIÓN SOCIAL
47	PAOLA CARRERA DIAZ		DEPTO.ACCIÓN SOCIAL
48	LUIS LETELIER SALGADO		FOMENTO ECONOMICO SOCIAL
48	OSCAR VELASQUEZ CONTRERAS		FOMENTO ECONOMICO SOCIAL
50	GUSTAVO DONOSO MUÑOZ		EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL
51	NORMAN RIVEROS SEREY		EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL
52	RAUL SEGOVIO ESPINOZA		DEPORTES Y RECREACIÓN
53	ALVARO RAMIREZ COBB		DEPORTE Y RECREACIÓN
54	IVAN FABREGA IRRAZABAL		DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
55	JONATHAN ZEPEDA ZAVALA		DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
56	RENATO ACOSTA OLIVARES		DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
57	ANA LUISA ARAVENA BARRAZA		DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
58	DANIELA DIAZ CASTRO		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA
59	GRACE IRIBARREN URZUA		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA
60	DOMINIQUE RIVERA HENRIQUEZ		DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
61	VIOLETA MONTENER ROZAS		DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
62	KARINA LEON LEIVA		DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CULTURA
63	MAGDALENA BURGOS BARRA		DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CULTURA
64	EDGAR MUÑOZ RETAMALES		DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO
65	BARBARA GONZALEZ SANCHEZ		DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO
66	MARIA ANDUEZA ANDUEZA		DEMUCE
67	JUAN BENITEZ VÉLIZ		DEMUCE
68	BLANCA MEDEL RETAMAL		DISAM



REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

69	MARCELA RIVERA TRASLAVIÑA		DISAM
----	------------------------------	--	-------

Cabe señalar que el reglamento Municipal de Transparencia en su título IV, art. 30 señala que cada vez que se designe a un nuevo encargado deberá ser instruido y capacitado para el conocimiento de la Ley y de los procedimientos de transparencia. Esta tarea será labor de/la Encargada de la Oficina de Ley de Transparencia".

La Unidad de Ley de Transparencia facilitara el link de Conexión para los usuarios designados

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldicia.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaria Municipal y Dirección de Control.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LORENA ZEPEÑA FLORES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN URZÚA PETTINELLI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JUP/LZF/SPA/PCM/ctg.-
